

5. Anuncios

5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

CONSEJERÍA DE SALUD

RESOLUCIÓN de 15 de septiembre de 2016, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Cádiz, por la que se anuncia licitación por el procedimiento abierto tramitación ordinaria del contrato de servicio que se cita. (PD. 2223/2016).

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales de Cádiz.

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.

c) Número expediente: SVC/01/2016.

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Contrato de servicio.

b) Descripción del objeto: Contrato de servicios de mantenimiento de la sede de la Delegación Territorial y la Unidad de Valoración Médica de Incapacidades de Cádiz.

c) Lugar de ejecución: Sede de la Delegación Territorial sita en Avenida María Auxiliadora, 2, y la Unidad de Valoración Médica de Incapacidades sita en Calle Gas, núm. 1, de Cádiz.

d) Plazo de ejecución: Dos años, estando previsto el inicio el 1 de noviembre de 2016.

e) Admisión de prórrogas: Sí, dos años.

3. Tramitación y procedimiento.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Subasta electrónica: No.

d) Criterios de adjudicación: Selección de la oferta económicamente más ventajosa con varios criterios.

Criterios evaluables mediante fórmulas (hasta un máximo de 55 puntos): 1) Proposición económica (hasta un máximo de 55 puntos). Criterios ponderables mediante un juicio de valor (hasta un máximo de 45 puntos): 1) Propuesta técnica (hasta un máximo de 35 puntos). 2) Mejora de las ofertas (hasta un máximo de 10 puntos).

4. Presupuesto base de licitación: 119.987,11 euros (ciento diecinueve mil novecientos ochenta y siete euros con once céntimos), IVA incluido.

5. Valor estimado: 198.326,80 euros (ciento noventa y ocho mil trescientos veintiséis euros con ochenta céntimos).

6. Requisitos específicos del contratista.

a) Solvencia económica y financiera: Se acreditará por uno de los medios siguientes: 1) Grupo o subgrupo de clasificación y categoría de clasificación del contrato (Grupo O, Subgrupo 1, Categoría A); 2) Mediante declaración relativa a la cifra anual de negocios del licitador o candidato que, referido al año de mayor volumen de negocio de los tres últimos concluidos, deberá ser al menos una vez y media el valor estimado del contrato cuando su duración no sea superior al año y al menos una vez y media el valor anual medio del contrato si la duración es superior al año. El importe mínimo de la cifra anual de negocios conforme al criterio expresado es 89.990,78 euros; 3) En el caso de profesionales que no tengan la condición de empresarios, justificación de la existencia de un seguro de indemnización por riesgos profesionales, por un importe mínimo de al menos el importe del contrato, en vigor a la fecha del anuncio de licitación, que cubra los riesgos dimanantes de la ejecución del contrato durante toda su duración; 4) Mediante el patrimonio neto según el balance correspondiente al último ejercicio económico de las cuentas anuales aprobadas, que deberá superar el 20 por 100 del importe del contrato.

b) La solvencia técnica y profesional: Se acreditará por uno de los medios siguientes: 1) Grupo o subgrupo de clasificación y categoría de clasificación del contrato (Grupo O, Subgrupo 1, Categoría A); 2) Relación de los principales servicios realizados en los últimos cinco años que incluya importe, fechas y el destinatario, público o privado, de los mismos, acompañada de los documentos acreditativos correspondientes. Se exige que el importe anual acumulado sin incluir impuestos en el año de mayor ejecución sea igual o superior al 70% del valor estimado del contrato o de su anualidad media si esta es inferior al valor estimado del contrato, en servicios de igual o similar naturaleza que los que constituyen el objeto del contrato. El importe anual acumulado mínimo conforme al criterio expresado es 41.995,70 euros.

c) Otros requisitos específicos: Además de la solvencia, los licitadores deberán presentar como requisito específico de admisión: 1) Declaración con el nombre y cualificación profesional del Director Técnico responsable de ejecutar la prestación conforme a lo establecido en el punto 4.2 del Pliego de Prescripciones Técnicas. 2) Compromiso de dedicar o adscribir a la ejecución del contrato los medios personales y materiales suficientes para la ejecución. Este compromiso de adscripción tiene el carácter de deber esencial a los efectos previstos en el artículo 223.f) de TRLCSP. 3) Datos personales y cualificación del personal propio con dedicación habitual (personal permanente), acreditando la misma de conformidad a los requisitos establecidos en el punto 4.2 del Pliego de Prescripciones Técnicas.

7. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación.

a) Fecha límite de presentación: Hasta las 14,00 horas del decimoquinto día natural a contar del siguiente a la publicación de este anuncio en el BOJA; si fuese sábado o festivo se traslada el cierre de admisión al siguiente día hábil.

b) Modalidad de presentación: Lo especificado en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. En caso de enviarse por correo, el licitador deberá justificar la fecha y hora de imposición del envío en la oficina de Correos y anunciar a la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales de Cádiz la remisión de la oferta mediante telegrama o fax en el mismo día al número 956 009 120.

c) Lugar de presentación:

1. Dependencia: Registro General de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales de Cádiz.
2. Domicilio: Avenida María Auxiliadora, 2.
3. Localidad y Código Postal: Cádiz, 11009.
4. Teléfono: 956 010 870. Fax: 956 009 120.

d) Admisión de variantes: Sí.

e) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Dos meses.

8. Examen de la documentación administrativa.

a) Dirección: Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales de Cádiz, Avenida María Auxiliadora, 2.

b) Localidad y código postal: Cádiz, 11009.

c) La fecha de apertura de los sobres 3 se publicará en el perfil del contratante del órgano de contratación.

9. Gastos de publicidad: El presente anuncio y demás gastos de difusión de la licitación serán por cuenta del adjudicatario.

10. Obtención de documentación e información.

a) Sección de Gestión Económica.

b) Domicilio: Avenida María Auxiliadora, 2.

c) Localidad y Código Postal: Cádiz, 11009.

d) Teléfono: 956 010 870. Fax: 956 009 120.

e) Dirección internet del Perfil del Contratante. Plataforma de Contratación. <http://www.juntadeandalucia.es/contratacion>.

11. Otras informaciones: El horario del Registro General de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales de Cádiz es de 9,00 a 14,00 horas, los días laborables de lunes a viernes.

Cádiz, 15 de septiembre de 2016.- El Delegado, Manuel Herrera Sánchez.